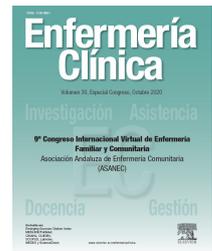




Enfermería Clínica



524/164 - Análisis de accidentes biológicos desde la perspectiva de género en un distrito de Atención Primaria

Paula Álvarez Cueto¹, M^a del Mar Morales Jiménez², M^a Rosario Ayala Maqueda¹ y Alejandro Amate Sánchez³

¹Enfermera. Centro de Salud Tabernas. Tabernas. Almería. ²Enfermera. Consultorio Local Puche. Almería.

³Enfermero. Hospital Universitari de Bellvitge. Hospitalet de Llobregat. Barcelona.

Resumen

Objetivos: Objetivo general: constatar la existencia de brecha de género en lo referente a los accidentes biológicos en las/os trabajadoras/es expuestos a dicho riesgo, que trabajan en un Distrito de Atención Primaria. Objetivos específicos: estimar la magnitud de dicha brecha. Cuantificar y analizar los determinantes más relevantes que puedan ayudar a conocer los factores relacionados con dicho sesgo, como son: distribución horaria, distribución semanal y anual, influencia de la edad/experiencia y del tipo de contrato.

Metodología: *Diseño del estudio:* Estudio cuantitativo-descriptivo.

Población de estudio: se han considerado profesionales expuestos a este tipo de riesgo a aquellos que pertenecen a alguna de las categorías profesionales que han comunicado algún accidente de este tipo, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 30 de junio de 2019. Las categorías fueron: enfermeras, médicos, pediatras, odontólogos y auxiliares de enfermería. *Fuentes de recogida de información/Instrumentos:* la fuente de información primaria son los Cati's (parte de información, según establece el protocolo), mediante los cuales se comunicaba algún tipo de accidente biológico en la UPRL, desde el 1 de enero de 2017 hasta el 30 de junio de 2019. *Análisis de datos:* se realiza un análisis estadístico univariante de cada una de las variables. *Consideraciones éticas:* no hay datos nominales, se extraen los datos cuantitativos de los Cati's, previo consentimiento de los responsables.

Resultados: De los datos recabados se desprende que las/os trabajadoras/es expuestos a riesgo de accidente biológico son una media de 1.109, en el periodo contemplado y el área preventiva de referencia, con una distribución de un 67% de mujeres y un 33% de hombres. Del 33% de hombres se comunicaron el 18% de accidentes biológicos y del 67% de mujeres, el 82%. Si tenemos en cuenta que el número total de personas trabajadoras expuesta a sufrir un accidente biológico es de 1.109 y que el nº total de accidentes biológicos comunicados ha sido de 97, podemos establecer que un 8.7% de dichas personas ha sufrido una exposición en el periodo contemplado; mientras que si consideramos solo a las trabajadoras expuestas, nos encontramos con que han sido un 10,7% las que han sufrido un accidente biológico (748 trabajadoras en total, y 80 accidentes), frente a un 4.7% en el caso de los trabajadores (361 trabajadoras en total, y 17 accidentes). La mayoría de accidentes biológicos tanto en hombre como en mujeres es en la franja de edad de entre 51 y 60 años y los que menos, los menores de 31 años. En cuanto al tipo de contrato de la persona trabajadora que sufre el

accidente biológico, los profesionales fijos son los que más accidentes biológicos tienen (el 58%) frente a los no fijos (el 43%).

Discusión/Conclusiones: La acción preventiva sin perspectiva de género puede constituir un riesgo al contribuir a aumentar la inequidad a la hora de garantizar la seguridad y salud de los/as trabajadores/as; a esta situación no deseable se llega por considerar mujeres y hombres iguales cuando no lo son (factores fisiológicos, hormonales, sociales...), y diferentes en aspectos que en realidad son iguales (capacidad de trabajo, aptitudes técnicas...). Podemos concluir que las trabajadoras tienen una mayor exigencia tanto desde el punto de vista físico como mental, lo que hace que estén más expuestas a sufrir accidentes biológicos; debe ser objetivo de la prevención integrar la dimensión de la igualdad entre hombres y mujeres en la evaluación de riesgos y las consiguientes medidas preventivas.

Palabras clave: Género. Accidente biológico. Sanitarios.